



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2875/25-

Buenos Aires, 13 NOV 2025

VISTO el expediente EX-2025-03122645- -UBA-DRI#SA_FDER, el Programa de movilidad UBAINT Estudiantes; la Resolución (D) N° 7474/24; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Violeta Rutenberg (DNI 43.724.734) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de la Rochelle, Francia en el primer semestre del 2025;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 7474/24, la cual habilita el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de los créditos o puntos que la alumna obtenga por los cursos que hubiera aprobado en la Universidad de Destino;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de la Rochelle, de acuerdo a la tabla incluida en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 747/23, aplicable toda vez que el sistema de calificación francés está basado en la puntuación numérica siendo 20 (veinte) la nota máxima, 1 (uno) la nota mínima obtenible y 10 (diez) la calificación mínima para aprobar, criterio contenido en dicho anexo;

Que en la presente se utilizó la equivalencia de puntos por hora de cursada a 1 punto cada 13.5 horas de cursada;

Que en razón de lo expuesto corresponde asignar a la estudiante un total de: 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Introduction to international marketing" con un total de 14 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025; 2 (dos) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Expression et culture managériale en espagnol" con un total de 27 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025; 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Espagnol: synthèse appliquée à la culture et aux affaires en laboratoire" con un total de 14 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025; y 1 (un) punto en el Departamento de Ciencias Sociales por haber aprobado la materia "Civilisation hispano-américaine" con un total de 14 horas y con una



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2875/25-

calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de noviembre de 2025; y

Por ello,

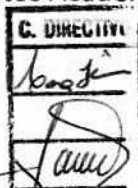
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Violeta Rutenberg (DNI 43.724.734) el puntaje en los siguientes Departamentos:

- 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Introduction to international marketing" con un total de 14 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025.
- 2 (dos) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Expression et culture managériale en espagnol" con un total de 27 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025.
- 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Espagnol: synthèse appliquée à la culture et aux affaires en laboratoire" con un total de 14 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025.
- 1 (un) punto en el Departamento de Ciencias Sociales por haber aprobado la materia "Civilisation hispano-américaine" con un total de 14 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 24 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo y Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

EANDRO VERGARA
DECANO